

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 608** *Resolución de 11 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas), marca NAUTICAST, modelo B AIS-300, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Cosalt/Ssm, con domicilio Avda. Joan Carles I, n.º 40, 08908 H. de Llobregat, solicitando la homologación del equipo Sistema de Identificación Automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas), marca Nauticast modelo B AIS-300, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (Real Decreto 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de Identificación Automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas).

Marca: Nauticast / Modelo: B AIS-300.

Número de homologación: 57.0007.

La presente homologación es válida hasta el 2 de abril de 2012.

Madrid, 11 de diciembre de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.